

Sistema de Seguimiento de Trámites.

**RECIBO N° 0000013850**

Fecha: 10/09/2015 09:21:13

Operador: Lencina, Sandra

N° TRAMITE ADIF:

**0021142/2015**

ORGANISMO:

SUAREZ ROBERTO

DOCUMENTO:

Notas

**Asunto:**

SOLICITA REUNIÓN A LOS FINES DE ELABORAR ACUERDO SOBRE CESIÓN DE USO DE PREDIO BARRIO FLRIDA OESTE PARA CONSTRUIR RETENEDOR HIDRÁULICO

USTED PODRA CONSULTAR SU TRAMITE A TRAVES DE [WWW.ADIFSE.COM.AR](http://WWW.ADIFSE.COM.AR) EN EL MENU SEGUIMIENTO DE TRAMITES, CON EL NUMERO DE RECIBO Y LA SIGUIENTE CONTRASEÑA:

**40hN8sd**

Esta es una reimpression hecha por Lencina, Sandra, el 10/09/2015 a las 09:21:13 Hs.

AVDA. Dr. RAMOS MEJÍA 1302 - CAPITAL FEDERAL C P 1104

T. 12720/15  
Municipalidad de  
Vicente López

Sr.  
**PRESIDENTE DEL ENTE DE ADMINISTRACION  
DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF SE)**  
DR. D. ARIEL FRANETOVICH  
S / D

Ref.: Trámite ADIF N° 0011662/2015  
Nota BCyL N° 259  
Nota N° 2001 - Trámite ADIF N° 0012563/2015

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, representantes de los Vecinos afectados por las inundaciones en el Partido de Vicente López, Representantes del HCD, y del Departamento Ejecutivo ante la Comisión Comunal de Seguimiento y Propuesta Hidráulica de Vicente López (1); nos dirigimos al Sr. Presidente de la ADIF SE, en relación a la petición efectuada respecto a la cesión de uso del predio ubicado entre las vías del FFCC Belgrano y las calles San Martín y C. Pellegrini en el barrio de Florida Oeste, Partido de Vte. López; a los fines de la construcción de un retenedor Hidráulico de 15000m3; y respetuosamente solicitamos a esa Administración:

- ✓ Una urgente reunión de los abajo firmantes con el Sr. Presidente, con el objeto de arbitrar los medios para la firma del Acuerdo que permita el inmediato inicio de las obras hidráulicas que demandan miles de familias de Vicente López. (\*)

Motiva este petición la necesidad imperiosa y urgente de proceder de inmediato a la construcción del retenedor hidráulico mencionado, con el fin de prevenir y/o atenuar las inundaciones que pueden repetirse en dicha zona del partido ante eventos climáticos similares al acaecido el pasado 2 de abril de 2013.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la respuesta del Sr. Presidente y lo saludan atte.

  
ROBERTO J. SUAREZ

  
CARLOS E. GARCIA

  
Ing. Sergio Agostinelli

  
Nora Martinez

  
JUAN PARODI  
x D.E. M.V.

  
ARIEL FRANETOVICH

  
JUAN MANUEL NOZA

(1) La Comisión Comunal de Seguimiento y Propuesta Hidráulica fue creada por Ordenanza N° 33209 del 17/06/2014, y esta conformada por nueve miembros: tres vecinos afectados, tres funcionarios del Departamento Ejecutivo, y tres Concejales elegidos por el Cuerpo con pluralidad partidaria. Se adjunta copia de la Ordenanza.

(\*) AGRADECEREMOS CONTACTARSE CON: ROBERTO SUAREZ AL (15) 5136-7448.

